

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 302 Miércoles 18 de diciembre de 2013

Sec. IV. Pág. 63767

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47750** *BADAJOZ* 

Edicto.

En el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz se tramita Procedimiento Ordinario 0000236/2011 seguido a instancias de Ana Navarro Jiménez contra Sat La Piñuela con código de identificación F06005185, en el cual se ha dictado con fecha 30 de julio de 2012 la Sentencia número 135/2012, la cual es firme y que en su parte dispositiva dice lo siguiente:

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda interpuesta por doña Ana Navarro Jiménez, frente a la Sat La Piñuela, y por ello declaro la disolución judicial de la citada sociedad por estar incursa en causa legal de disolución y sin condena en costas.

Procédase a la inscripción en el Registro General de la Sat, de la disolución de la sociedad y publíquese en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, 29 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130068916-1